



# ¿CÓMO PROTEGER A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DEL ABUSO?



# PRESENTACIÓN

En el proceso de fortalecimiento de las “Redes Locales para una vida sin violencia” y el interés de continuar la sensibilización de actores locales comunitarios, el Centro de Estudios de Género del INTEC y Philip Morris Dominicana presentamos esta nueva serie: CARTILLAS EDUCATIVAS, con los temas de: Protección a niñas y niños, Violencia contra las Mujeres, Masculinidades y Derechos sexuales y derechos reproductivos.

## EL DERECHO A UNA VIDA SIN VIOLENCIA

La *Convención sobre los Derechos del Niño*, es un importante acuerdo internacional que otorga a todos los niños, niñas y adolescentes los mismos derechos desde que nacen hasta que cumplen los 18 años. Esta Convención fue firmada por la República Dominicana en 1991, por lo que el Estado dominicano se comprometió a garantizar que todos estos derechos fueran cumplidos para todas las personas menores de edad que viven en el país.

Respetar y garantizar los derechos de la niñez permite que los niños, niñas y adolescentes puedan vivir una infancia sana, feliz sin violencia ni discriminación. Así, podrán desarrollar todas sus capacidades, para disfrutar de una vida digna.

El Estado tiene el deber de garantizar estos derechos, pero la sociedad también es responsable de respetarlos y de exigir que sean cumplidos, es decir todas las personas de la comunidad donde vive el niño o niña, sus familiares, y las personas cercanas o que le cuidan (profesores, directores, entrenadores, vecinos y vecinas, amistades de la familia, etc.)

Disfrutar de una vida sin violencia, abuso o explotación, es uno de los derechos de la niñez y la adolescencia. En el país este derecho está

protegido por la Ley 136-03, que explica cuáles son los derechos fundamentales de la niñez y la adolescencia y cuáles son las políticas y los mecanismos para protegerlos. *La Ley 24-97* contra la violencia intrafamiliar y la *Constitución dominicana* también protegen a las personas menores de edad del abuso y la violencia.

### ¿Sabías que...?

La Constitución de la República Dominicana, garantiza el derecho de todas las personas a su integridad personal.

*“Toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica, moral y a vivir sin violencia. Tendrá la protección del Estado en casos de amenaza, riesgo o violación de las mismas”.* (Artículo 42).

Lamentablemente, a pesar de que la ley dominicana prohíbe y penaliza toda forma de violencia contra niños, niñas y adolescentes, todavía son millones quienes sufren de maltratos y abusos de todo tipo en nuestro país.

# ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA Y EL MALTRATO INFANTIL?

La **violencia contra una persona** ocurre cuando alguien utiliza la fuerza o una situación de ventaja, para lastimar a otra persona. La violencia incluye tanto las amenazas, como cualquier acto o conducta que dañe a una persona.

El **maltrato infantil** se define como el abuso cometido contra niños y niñas menores de 18 años, que puedan causar daño a su salud, a su desarrollo, a su dignidad o que pongan en peligro sus vidas.

La mayoría de las veces, el abuso infantil ocurre porque las personas adultas equivocadamente creen que tienen derecho a maltratarles por tener una *relación de poder* sobre el niño, la niña o el adolescente. Por ejemplo por ser sus padres, sus profesores, sus entrenadores o simplemente por ser mayores que ellos y ellas.

Existen muchos tipos de abusos. Los más conocidos son el abuso físico, el emocional o psicológico, y el abuso sexual, que se explican a continuación.

## ABUSO FÍSICO

Cualquier agresión o acción que dañe, hiera o lesione cualquier parte del cuerpo de niños o niñas

### Ejemplos:

pelas, galletas, golpes con la mano o con otros objetos (palos, varas, chancletas, correas, etc.), jalones de orejas, heridas, o cuando se se quema, se empuja o se sacude con fuerza a un niño o una niña

## ABUSO EMOCIONAL

Cualquier acción que dañe o perjudique los sentimientos, la dignidad, la personalidad o la autoestima del niño o la niña

### Ejemplos:

insultos, gritos, burlas, amenazas, ofensas, humillaciones, desprecios, aislar o no atender las necesidades del niño o la niña o no protegerle (desatención)

## ABUSO SEXUAL

Cualquier acción con la que se obliga a un niño o una niña a involucrarse en actos de tipo sexual

### Ejemplos:

tocar , mirar o acariciar inapropiadamente el cuerpo del niño o la niña u obligarle a tocar partes del cuerpo del adulto; obligarlo a tener relaciones sexuales (con o sin penetración); fotografiarle con poca ropa o desnudo o grabarlo en video

Cuando el **abuso sexual** cometido contra una persona menor de edad se realiza para ganar dinero, se llama **explotación sexual comercial** y es un delito penado por la ley, tanto para el explotador como para las personas que lo hacen posible.

También se considera abuso infantil:

- **La desatención o el abandono**, cuando no se les da la protección que necesitan. Por ejemplo: si no se le lleva al médico cuando se enferma; si se le limita o impide estudiar por tener que hacer los oficios en la casa; si se deja solo/a sin el cuidado o supervisión de una persona adulta, si se le encierra, si no se le alimenta adecuadamente.

- **La violencia patrimonial**, cuando padres se niegan a cumplir con los alimentos o la pensión alimentaria para sus hijos e hijas, cuando el padre y la madre no viven juntos. Aunque no existen datos exactos sobre esta problemática, se estima que 22,000 padres son demandados cada año.

- **Ser testigos de la violencia entre una pareja**, dentro o fuera de su propio hogar.

- **La explotación laboral**, cuando se les obliga a trabajar dentro o fuera del hogar, o en trabajos peligrosos o de muchas horas, afectando su salud, su dignidad y su asistencia a la escuela.

## ¿DÓNDE OCURRE EL ABUSO INFANTIL?

El maltrato o abuso infantil puede ocurrir en cualquier lugar que frecuenten los niños y las niñas como: su hogar, la escuela, la calle, el barrio, el parque, el club, la cancha, la iglesia e incluso en las instituciones que cuidan de ellos y ellas (orfanatos, centros de salud, hogares de acogida, centros de cuidados especiales, etc.)

A menudo, niñas, niños y adolescentes se encuentran bajo grandes peligros en el lugar donde deberían estar más seguros: sus familias. Es triste saber que para muchos su hogar es un lugar donde reina la violencia, el terror, el miedo y el autoritarismo.

La **violencia intrafamiliar o doméstica** es cualquier acción o conducta, practicada en el

hogar, que cause la muerte, algún sufrimiento o daño (ya sea físico, emocional o sexual) a cualquier otra persona que integre la familia (hijos, hijas, madre, abuelos, abuelas, primas, primos, sobrinas, sobrinos, etc.)

### ¿Sabías que...?

En 2014, 6 de cada 10 niños, niñas y adolescentes (63%) recibieron castigo físico o agresión psicológica como forma de disciplina en su hogar (ENHOGAR 2014).

La mayoría de las veces el abuso infantil en el hogar sucede porque el padre o la madre intentan disciplinar con violencia a sus hijos e hijas, porque no conocen otra forma de hacerlo, o porque así fueron criados ellos. Por esta razón es tan difícil terminar con la violencia, porque se reproduce en un círculo vicioso en el que “ser violento/a” se aprende de generación en generación, ya que los niños y las niñas aprenden lo que ven y lo que viven.

En la escuela también es muy frecuente el abuso infantil. Muchos niños, niñas y adolescentes reciben maltratos por sus compañeros o compañeras, como agresiones, burlas y humillaciones, a lo que se llama **acoso escolar o bullying**. También pueden ser víctimas de abuso físico, emocional y sexual por parte de sus profesores, entrenadores, o cualquier persona que trabaje en la escuela, y que se aproveche de la confianza que les tienen sus estudiantes.

El internet es muy útil y divertido, pero también puede ser un espacio que permite la violencia y el abuso infantil. Cada vez es más frecuente que niños, niñas y adolescentes usen la tecnología con acceso a internet (celulares inteligentes, computadoras, tabletas, etc.) para acosar, molestar, humillar, amenazar a personas de su misma edad. Esto se llama **ciberacoso o cyberbullying**.

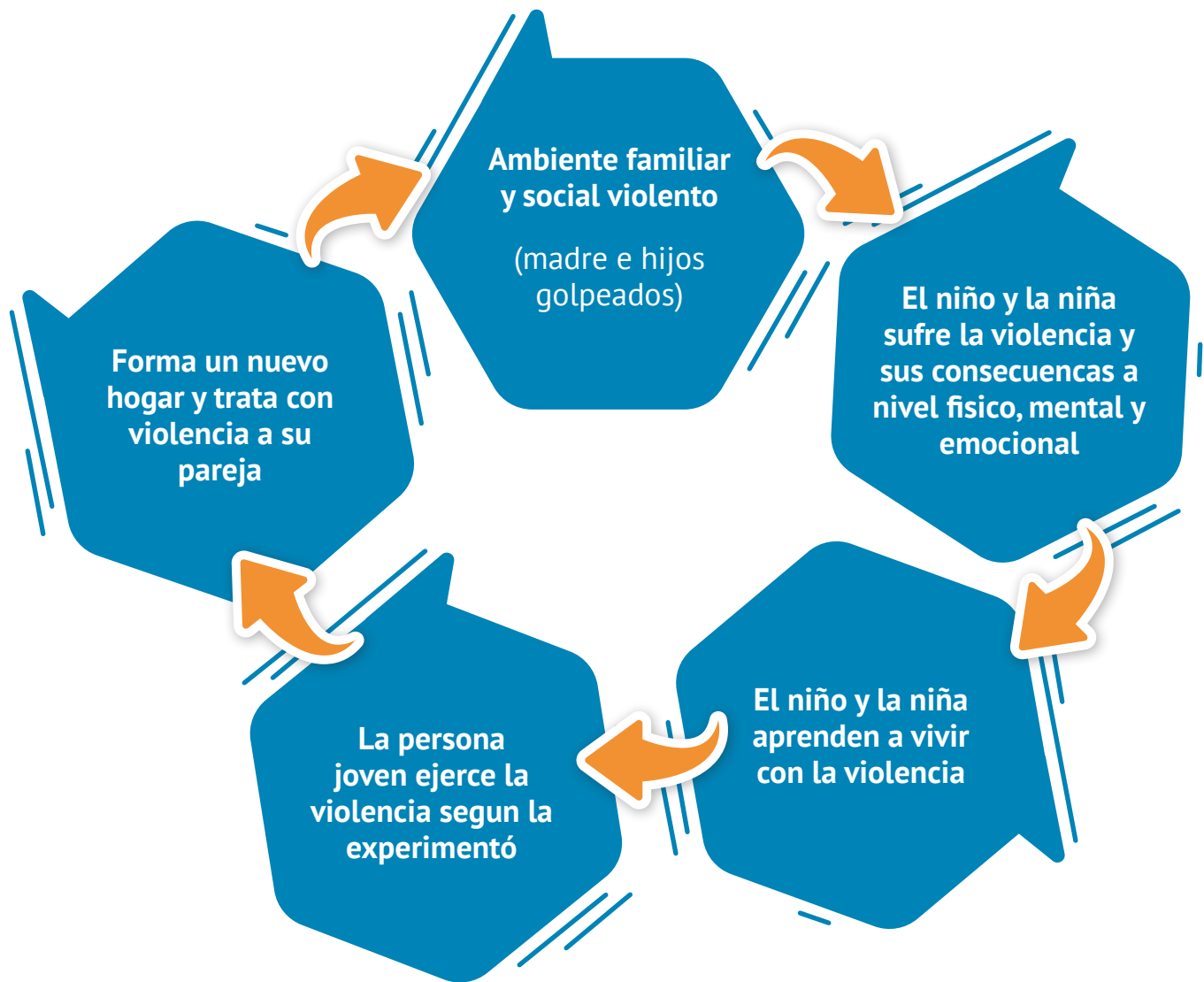
El abuso sexual también ocurre a través de Internet y se llama **sextorsión**. Es un delito en el cual se engañan a personas menores de edad para involucrarlas en redes internacionales de explotación sexual comercial, que funcionan a través del internet. Sucede cuando una

persona adulta (que se hace pasar por una persona joven), inicia una relación de amistad virtual con chicos o chicas, a quienes solicita fotos o videos de tipo sexual. Al conseguirlos comienza a chantajearles, amenazándoles con publicarlo, si no entregan otros videos o fotos, o si se niegan a un encuentro sexual. Esta situación hace sufrir tanto a las personas extorsionadas, que algunas piensan en el suicidio.

Cuando un niño o niña crece, es criado, disciplinado o educado con maltratos y abusos:

- ✘ Creerá equivocadamente que es la forma normal y única de hacerlo.
- ✘ Aprenderá a vivir en ambientes violentos, acostumbrándose a la falsa idea de que la violencia es parte inevitable de su vida.
- ✘ Cuando crezca, será violento con sus familiares, amigos, amigas y parejas, o se acostumbrará a ser víctima de la violencia, es decir a que sigan abusando de ella o de él en otros lugares fuera del hogar (por su pareja, en el trabajo, en su nueva familia, etc.).

Nos hemos acostumbrado a ver violencia por todas partes, que algunas personas creen que es algo normal o natural con lo que debemos aprender a vivir. Pero no es así, la violencia no tiene nada de natural y afecta a toda la sociedad, porque **¡nadie gana con la violencia!**



## ¿CUÁLES SON LAS CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA EN LOS NIÑOS Y NIÑAS?

El abuso infantil puede afectar de muchas formas el cuerpo, la mente, las emociones y los sentimientos de los niños, niñas y adolescentes que sufrieron abusos. Algunos con el tiempo superarán los efectos del abuso; otros nunca lo harán, y sus efectos les acompañarán por el resto de sus vidas; en los casos más graves, algunos morirán a causa de estos abusos. Las

consecuencias dependerán del tipo de abuso del que se trate.

No existe ninguna excusa válida que justifique el abuso infantil. Todos los tipos de abuso afectan la dignidad de niños, niñas y adolescentes y violan sus derechos. Además el abuso infantil, en cualquiera de sus formas se encuentra penado por la ley dominicana.

## ABUSO FÍSICO

- heridas, contusiones, lesiones moderadas y graves
- infecciones o quemaduras graves
- daños o lesiones permanentes (irreversibles)
- muerte

## ABUSO EMOCIONAL

- estrés, miedo y ansiedad
- sufrimiento y baja autoestima
- daño psicológico, depresión, suicidio

## ABUSO SEXUAL

- lesiones moderadas y graves
- daños permanentes o muerte
- contagio de infecciones de transmisión sexual y VIH
- embarazo en la adolescencia o infertilidad
- ansiedad, depresión

# ¿CÓMO IDENTIFICAR SI UN NIÑO O NIÑA ESTÁ SIENDO VÍCTIMA DE ABUSO?

Como dijimos antes, los abusos pueden darse en cualquier lugar frecuentado por niños y niñas. Como no podemos estar a su lado todo el tiempo, debemos prestar mucha atención a cualquier señal que nos pueda advertir que

están siendo abusados. Presentamos algunas sugerencias que te pueden servir para detectar algunas de las señales de peligro y medidas preventivas que puedes tomar:

**1. Acostúmbrate a escuchar y a creer en lo que los niños y las niñas te dicen, sobre todo si se relaciona con el abuso.** Muchas veces, nuestros hijos e hijas, u otros niños y niñas cercanos quieren contarnos algo y no les dedicamos nuestra atención. A veces nos cuentan que alguien les está molestando, y le restamos importancia o pensamos que son mentiras o embustes, porque suelen “inventar mucho”. Piensa siempre que podrían encontrarse en una situación muy peligrosa, por la cual sienten dolor, ansiedad e incluso vergüenza de contar lo que les está pasando. También pueden estar bajo alguna amenaza de la persona que está abusando de ellos o ellas.

**2. Nunca creas más en la palabra de una persona adulta que en la de un niño o niña,** solo porque es una persona mayor o de tu supuesta “confianza”. Pon atención y cree en lo que te cuente el niño o la niña, investiga, pon atención a las señales y saca tus propias conclusiones a partir de los hechos.

**3. El abuso puede venir de cualquier persona.** Nos equivocamos al pensar que el abuso infantil siempre procede de desconocidos. Las estadísticas indican que quienes más abusan de niños y niñas son las personas de su mayor confianza: sus familiares y personas conocidas, para quienes es más fácil acercarse a ellos y ellas, engañarles y manipularles. Por ejemplo: padres, madres, abuelos, tíos-as, padrinos, vecinos-as, mejores amigos del padre o la madre, profesores, entrenadores, etc.

**4. Nunca obligues a un niño o niña a estar con una persona** con la que no quiera estar, o con quien no se sienta cómodo-a. Piensa que aunque a ti no te parezca, o porque sea una persona muy cercana a ti o en quien confías, puede estar causándole algún daño, abuso o sufrimiento al niño o la niña.

**5. Señales físicas.** Pon atención a la aparición (sin aparente razón) de morados, heridas, lesiones, quemaduras, fracturas en cualquier parte de su cuerpo. También si el niño o la niña se queja con frecuencia de dolores de cuerpo, de cabeza, del pecho, sin una explicación lógica.

**6. Ojo con el abuso sexual.** En general las personas que abusan sexualmente de niños, niñas y adolescentes, logran engañarles emocionalmente, haciéndoles creer que deben aceptar todo lo que les pidan como señal de respeto. Para esto aprovechan la situación de “poder” que tienen sobre los niños y niñas, quienes a su entender le deben total obediencia. Por ejemplo, por ser su padre o madre, su padrino o madrina, sus abuelos, sus profesores, directores, entrenadores de deportes e incluso su pareja (si es adolescente). Muchas veces les amenazan si dicen algo, por lo cual, a las víctimas les cuesta mucho contar lo que les pasa, mucho más aun si sucede en sus propios hogares.



**7 Señales de abuso sexual.** Debes prestar especial atención a dolores, sangrados o hemorragias anormales en el ano o la vagina, o ante la presencia de infecciones de transmisión sexual, que claramente pueden indicar abuso sexual.

**8 Señales emocionales.** Pon atención a cambios repentinos de comportamiento; por ejemplo: si un niño o una niña siempre estaba feliz, participaba en todas las actividades y era muy extrovertido, y de repente no quiere hacer nada, luce muy desanimado, no quiere salir, tiene miedo o ansiedad. También pon atención si el niño o la niña se asusta, se esconde o se ausenta siempre que llega una determinada persona.

## ENTONCES... ¿QUÉ PODEMOS HACER?



**Si sospechas...** que la niña o el niño está siendo abusado (física, emocional o sexualmente):

1. Protéjelo y crea un ambiente en el que sienta que puede confiar en ti.
2. Intenta confirmar o descartar tus sospechas, buscando mayor información preguntándole directamente al niño o la niña, a sus amigos-as, a sus profesores.
3. Si no sabes cómo hacerlo puedes pedir ayuda a un sicólogo-a o con el orientador u orientadora de la escuela.



**Si confirmas....** que la niña o el niño fue víctima de un abuso (físico, emocional o sexual), o si el niño o la niña te informa que está siendo abusado de cualquier forma:

1. **Protéjelo de inmediato**, alejándolo de la persona o del lugar donde pueda estar esta persona o grupo de personas (hogar, escuela, club, etc.)
2. Asegúrate de buscarle la **atención médica** que necesite. En caso de abuso físico o sexual, puedes ir al hospital público que te quede cerca, para recibir atención médica, orientación y apoyo psicológico, y para recibir medicamentos de emergencia (en caso de riesgo de contraer el VIH). Ahí, también puedes obtener la certificación de un médico legista, que facilitará la denuncia del abuso.

3. Asegúrate de darle **apoyo emocional**, que seguramente necesitará. Pide orientación y apoyo con un psicólogo-a o con el orientador-a de la escuela o en las Unidades de Atención a las Víctimas de Violencia de Género, Intrafamiliar y Abuso Sexual, correspondiente a tu barrio o comunidad.



**4. Denuncia al agresor**, no importa quien sea. Denuncia la violencia intrafamiliar, el abuso físico y sexual directamente a:

- a) la Policía
- b) la Fiscalía, acudiendo a la Procuraduría Fiscal de Niños, Niñas y Adolescentes o a las Fiscalías Barriales
- c) las Unidades de Atención a las Víctimas de Violencia de Género, Intrafamiliar y Abuso Sexual, correspondiente a tu barrio o comunidad.
- d) Si tienes miedo o dudas, puedes pedir ayuda telefónica, marcando a la **Línea Vida: 809-200-1202** sin cargos.

#### Ten en cuenta que:

- En el país todos los tipos de violencia, abuso y explotación contra niños y niñas están penados por la ley.
- Como persona adulta a cargo de su seguridad y protección, tienes el deber de denunciar cualquier tipo de abuso que se cometa contra ellos o ellas. No importa las características del caso, o quién o quiénes sean los agresores.
- Al denunciar un caso de abuso infantil, la persona que lo comete no puede tomar ninguna represalia legal contra ti, ya que la ley protege a quien realiza la denuncia.

### ¿Sabías que?...

la Ley 136-03 considera como abuso sexual, “la práctica sexual con un niño, niña o adolescente” con o sin contacto físico, por parte de un adulto o de una persona 5 años mayor (que también puede ser adolescente). Se considera un delito y es castigado con multas y años de cárcel.

# ¿CÓMO DISCIPLINAR SIN VIOLENCIA?

Para poder contribuir a una sociedad armoniosa, debemos empezar por cambiar nosotros y nosotras: Evitando comportamientos violentos contra familiares, amistades, parejas u otras personas cercanas. También, rechazando todo tipo de violencia contra nuestra persona, o hacia cualquier integrante de nuestra familia.

Golpear o gritarle a un niño o niña **NO es disciplinar** ni corregir ni educar, sino abusar de las personas más pequeñas. En hogares muy violentos, muchos niños, niñas y adolescentes prefieren irse de sus casas, escapando de la violencia de sus hogares y enfrentándose a otros peligros de la calle.

La disciplina y las reglas son necesarias para criar a nuestros hijos e hijas y para poder crear un ambiente de armonía y convivencia en nuestro hogar; pero estas nunca deben usar la violencia: ni pelos ni gritos ni malas palabras ni chancletazos ni nada que pueda causarles daño, dolor o sufrimiento.

Como padres y madres tenemos la responsabilidad de educar a nuestros hijos e hijas, inculcarles valores y enseñarles a vivir en paz con las demás personas. Para esto, debemos olvidar la forma en que nos criaron, y entender que existen mejores y más modernas formas de criar y educar a nuestros hijos e hijas sin violencia.



La **disciplina positiva** significa respetar las necesidades y los sentimientos del niño o de la niña, y mantener una

relación basada en el amor, la cooperación y el respeto mutuo. Compartimos algunas sugerencias que te pueden ayudar en la tarea de disciplinar y educar sin miedo ni violencia:

➤ **En todo momento, mantén el respeto mutuo entre tú y el niño o la niña,** y con los demás integrantes de la familia. Si tú no le respetas, probablemente él o ella aprenderá a no respetar a las demás personas.

➤ **Explica a tus hijos e hijas las reglas y los límites dispuestos en tu hogar.** No los impongas, pero sí asegúrate que los conocen y comprenden por qué son necesarios y qué pasa si no los cumplen. Aprender a cumplir con las reglas también les enseña a ser buenos ciudadanos y ciudadanas, y a vivir en armonía con la sociedad.

➤ **Enséñales con claridad cómo deben comportarse y por qué.** Explícales lo que no pueden hacer y por qué no deben hacerlo, pero también lo que sí está permitido hacer. Por ejemplo, además de decirle que no puede jugar pelota en un lugar, porque se pueden romper algunas cosas, infórmale también dónde sí puede jugar.

➤ **Cada niño niña reacciona y aprende de forma diferente y de acuerdo a su edad.** No todas las reglas funcionan igual con todos los hijos e hijas. No debes exigir la misma atención y comprensión a un niño de 4 años

que a una niña de 10, o un adolescente de 15, ni tampoco es justo aplicar las mismas sanciones (no violentas). Aprender más sobre las etapas de desarrollo de tus hijos e hijas puede ayudarte a saber qué esperar y qué poder exigirles a la hora de educarles y ponerles límites.

➤ **Enséñales que sus actos tienen consecuencias.** Cuando un niño o niña se porta mal repetidas veces, comete una falta grave o no cumple con las reglas de la casa y que se han acordado, no queda otra alternativa que aplicar una medida disciplinaria. Pero ninguna de estas medidas debe utilizar la violencia física, verbal o emocional contra ellos/as. Por ejemplo, puedes probar quitarle el derecho a salir a jugar con sus amigos-as, ir a la cancha, usar su celular o ver la TV por un tiempo.

➤ **Felicítale cuando hace algo bien,** acostúmbrate a felicitarlo para reforzar su comportamiento positivo. No es necesario hacer regalos sino solamente decir ¡bien hecho!, abrazarle y hacerles sentir bien.

➤ **Enfócate en las soluciones y no en los castigos, cuando surge un problema.** Pregúntale a tu hijo o hija cómo cree que puede resolverse, y toma en cuenta lo que proponga. Así, también aprenderá a resolver problemas y conflictos, habilidad que le servirá durante toda su vida.

➤ **Averigua qué es lo que tu hijo o hija quiere, necesita o le interesa.** Esto puede ser muy distinto de lo que tú crees que necesita o lo que intentas enseñarle, y puede ayudarte a encontrar nuevas y mejores formas de criarlo.

**Sin violencia se educa mejor y se aprende sin miedo.** La disciplina sin violencia es la mejor alternativa para ayudar a que nuestros hijos e hijas desarrollen su autoestima, la confianza en sí mismos, y las habilidades que necesitarán para ser personas felices, responsables e independientes en su vida presente y futura.

Publicación del Centro de Estudios de Género  
Con el auspicio de: Philip Morris Dominicana  
Autora: Lilén Quiroga  
Impresión: Be Print  
Impreso en: Santo Domingo. R. D. - 2016